

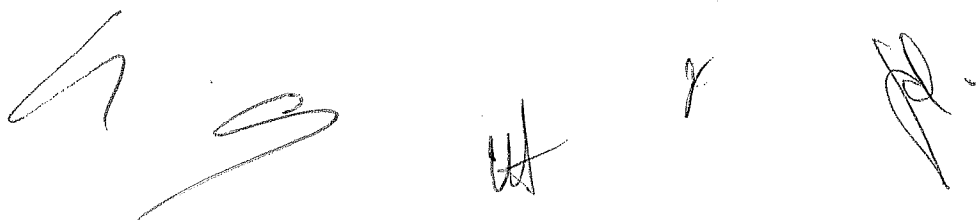
MINUTA ACLARATORIA.

Correspondiente a la junta de aclaraciones de la Licitación No. **LO-931007998-N1-2015** relativa a: **AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DR. AGUSTÍN O'HORÁN (TERCER PISO) EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán siendo las 13:00 horas del día 03 de Febrero de 2015, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicado en la calle 72 No. 463 x 53 y 55 Col. Centro en Mérida Yucatán, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta minuta.

EN ESTA REUNIÓN SE ACLARARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. No es motivo de descalificación el no asistir a la junta de aclaraciones, sin embargo, se aclara que la empresa que no asista es responsable de enterarse de los acuerdos tomados en esta reunión.
2. Todos los formatos y anexos deberán imprimirse y entregarse dentro de la propuesta contando con el sello de la empresa y firmado por el representante legal, al igual que los planos correspondientes al renglón del que se trate, los cuales deberán imprimirse en hojas tamaño carta o doble carta, entregándose dentro los documentos impresos y en forma digital con los datos incluidos.
3. Se aclara a las empresas que ellas serán responsables del material y herramienta que manejen en la obra.
4. La empresa deberá considerar el desalojo continuo de escombros, para no bloquear las circulaciones de la obra y entorpecer el funcionamiento del Hospital ó de la unidad médica (en su caso).
5. Se deberá manejar un programa de obra adecuado.
6. La empresa deberá tener a un residente permanente en la obra.
7. Se aclara a las empresas que todo el personal que contrate para la realización de los trabajos, deberán contar con identificación para tener acceso a la obra.
8. Las personas que realicen los trabajos de construcción, deberá prever la instalación de los baños para el personal.
9. Que las empresas coloquen al encabezado del Catálogo de Conceptos el número de Licitación y de convocatoria y el objeto del Contrato.
10. Se aclara a los licitantes que los formatos a utilizar como anexos del A1 al A20 podrán ser los que utilicen normalmente en este tipo de licitaciones siempre y cuando contenga como mínimo el nombre de la Dependencia convocante, el número de Licitación, descripción de la obra, razón social del licitante, fecha de presentación de la propuesta y firma del representante legal de la empresa además de la información solicitada en el punto correspondiente.
11. Se solicita a las empresas participantes que presenten sus propuestas técnicas y económicas en forma ordenada y con separadores que identifiquen claramente los documentos solicitados en la convocatoria.
12. Se anexa al presente documento las especificaciones complementarias al catálogo de conceptos de la licitación (parte I ,parte II) y disposiciones de seguridad e higiene en la obra, las cuales deberán firmarse y entregarse dentro de la propuesta.
13. Se incluye el ANEXO H-E (CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA), que deberá firmarse y entregarse dentro de la propuesta.
14. Se deberán firmar e incluir en la propuesta el total de los costos básicos que forman parte integral de la misma.
15. Se modifica el numeral 1 de las Bases de Licitación (**GENERALIDADES DE LA OBRA**) en el inciso **1.3 (PLAZO DE EJECUCIÓN):**





DICE: El plazo de ejecución de los trabajos será de **238 días naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **25 de Febrero de 2015** y la fecha de terminación será el día **20 de Octubre de 2015**.

DEBE DECIR: El plazo de ejecución de los trabajos será de **157 días naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **25 de Febrero de 2015** y la fecha de terminación será el día **31 de Julio de 2015**.

16. Se modifica al numeral 6 de las Bases de Licitación (**DEL CONTRATO**) en el inciso **6.3 (COMPROBACIÓN DEL CONTRATISTA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS)**

PRIMER PARRAFO

DICE: Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el apartado 1.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de Junio de 2010, la Convocante, exigirá del contribuyente con quien se vaya a celebrar el contrato, le presente, junto con la garantía de cumplimiento, el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en la que dicha autoridad fiscal emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

DEBE DECIR: Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el apartado 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Diciembre de 2014, la Convocante, exigirá del contribuyente con quien se vaya a celebrar el contrato, le presente, junto con la garantía de cumplimiento, el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en la que dicha autoridad fiscal emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

ÚLTIMO PARRAFO

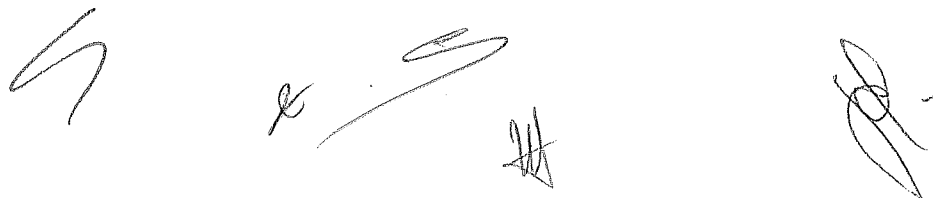
DICE: En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.9., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de Junio de 2010.

DEBE DECIR: En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.27, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Diciembre de 2014.

SECCION DE PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

- 1.- CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V. no realiza preguntas.

Después de las aclaraciones pertinentes, se levanta el presente documento siendo las 13:00 horas del día 03 de Febrero del 2015.





ASISTENTES:

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

ARQ. MARÍA GUILLERMINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

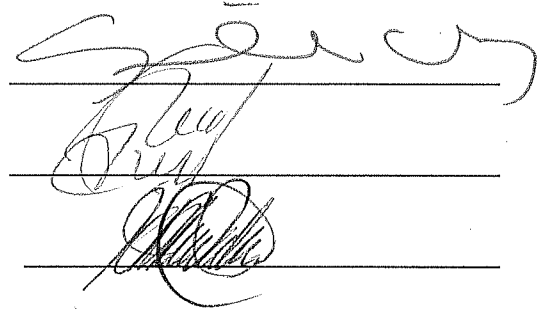
Jefa del Depto. de Evaluación de Proyectos.

ING. WILSON MELCHOR PINEDA CEH

Coordinador de Licitaciones y Seguimiento de Obra

ING. JOSÉ ALBERTO HEREDIA PACHECO.

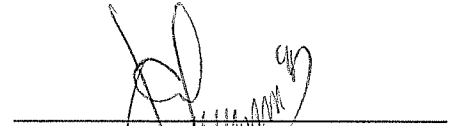
Apoyo Técnico de Licitaciones y Contratos de Obra



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA PROSER, S.A, DE C.V.

REP. ING. JORGE ARMANDO SIERRA MORENO



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN No. **LO-931007998-N1-2015** RELATIVA A AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DR. AGUSTÍN O'HORÁN (TERCER PISO) EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN..